

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

28958 *Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita en la localidad de Casas de Don Antonio (AT-8617).*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres a petición de: "Eléctrica del Oeste Distribución S.L.U.", con domicilio en: Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2, Cáceres solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre ("Boletín Oficial del Estado" del 27), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este servicio ha resuelto:

Autorizar a "Eléctrica del Oeste Distribución, S.L.U.", el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Nueva Torre Metálica tipo C2000/14 a intercalar bajo LAT existente entre los apoyos num. 1645.06 Y 1645.07, titularidad de "EO Distribución, S.L.U."

Final: C.T. Existente denominado CT Num. 1.

Términos municipales afectados: Casas de Don Antonio.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 22.

Aisladores: Materiales: Vidrio tipo: 1507.

Longitud Total en kms: 0,42.

Emplazamiento de la Línea: C/Gral. Franco, Plaza Jose Antonio, C/Juan Antonio M. Pulido y Gral. Mola.

Finalidad: Aumento de seguridad de suministro eléctrico.

Referencia del expediente: 10/AT- 8617.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, 3 de agosto de 2012.- El Jefe de Servicio Ordenación Industrial de Cáceres, Fernando Mijares Álvarez.

ID: A120058489-1

cve: BOE-B-2012-28958